



Parlamento Latinoamericano  
Secretaría de Comisiones

## XVI Reunión de la Comisión de Energía y Minas

Panamá, Ciudad de Panamá, 24 y 25 de marzo de 2011

Lugar: Sede Permanente PARLATINO (Amador 1111)

### LEGISLADOR:

Dip. Zulema Beatriz Daher  
Dip. María Chuca Gutierrez  
Dip. Mauricio Trindade  
Dip. Fernando Ferro  
Sen. Humphrey A Davelaar  
Dip. Rosauro Martínez  
Pres. Manuel Rojas Molina  
Dip. Carlos Zambrano Landin  
Dip. César Humberto García Aguilera  
Dip. Roberto Lorenzana  
Sen. Juan Bueno Torio  
Dip. Luis Felipe Equia Pérez  
Dip. Edgar Isaac Ortiz Riveros  
Sec. Ramón Ricardo Sánchez  
Dip. Jorge Pozzi  
Dip. Álvaro Delgado  
Dip. Francisco García Martínez  
Dip. Carolus Wimmer  
Sen. Romain Laville  
Sen. Luoie Laveist

### PAÍS:

Argentina  
Bolivia  
Brasil  
Brasil  
Curacao  
Chile  
Chile  
Ecuador  
El Salvador  
El Salvador  
México  
México  
Paraguay  
Rep. Dominicana  
Uruguay  
Uruguay  
Venezuela  
Venezuela  
San Marteen  
San Marteen

### Exposiciones

[Periodos Legislativos](#)

[Rescate de los 33 Mineros](#)

[Plano Nacional de  
Mineración 2030](#)

[Acción Legislativa  
Chilena](#)

EXPOSITORES: Expositor: Diputado Manuel Rojas (Chile)

### TEMAS A TRATAR:

- Evolución Legislativa en América Latina en la temática energética.
- La seguridad en el desarrollo minero.
- Experiencias del rescate de mineros en Chile.
- Plan Nacional de Minería del Brasil

SECRETARIO REDACTOR – NOMBRE: DIP. CAROLUS WIMMER

### TEMA I: COLOQUIO LEGISLATIVO, EXPERIENCIA Y VIVENCIA EN LA EVOLUCIÓN LEGISLATIVA EN EL TEMA ENERGETICO

### CONCLUSIONES:

Después de las exposiciones de los representantes parlamentarios de los países presentes, se concluyó lo siguiente: Energía es y sigue siendo un pilar fundamental para el desarrollo de todos nuestros países. En general se convierte en un problema de seguridad nacional. Cada país busca soluciones, tomando en cuenta la posibilidades, algunas veces aprovechando acuerdos bi- o multilaterales, otras veces tratando de



superar desacuerdos nacionales.

En este sentido los parlamentos adaptan y modernizan las legislaciones para el sector de energía, enfocándose en el desarrollo de diversidad energética, tomando en cuenta la problemática social y ambiental.

La apuesta del desarrollo nacional y la integración latinoamericana pasa indudablemente por la creación de un círculo energético que se basa en la solidaridad, cooperación y complementación, que aseguran a nuestros pueblos el acceso a energía segura y económica.

También estaba presente en el debate el reciente accidente nuclear en Japón. Se acordó continuar el estudio y análisis del tema del uso pacífico de la energía nuclear, enfocándonos en próximas reuniones en el problema de seguridad de las plantas nucleares, en el consenso social sobre este tema y la posibilidad de sustituir la planificación de nuevas plantas nucleares proyectadas por otras opciones de energía renovable.

TEMA II LA MINERÍA” - Análisis del impacto que generó el rescate de los 33 mineros en Chile y sus consecuencias en el desarrollo minero en ese país.

#### CONCLUSIONES:

Se propone analizar separadamente el tema minero de lo energético con la consideración de:

Tipo de explotación. Seguridad laboral. Desarrollo y sustentabilidad.

#### RESOLUCIONES:

1. Aceptar el trabajo a desarrollar por la CEPAL: ”El Futuro de la Energía en el Mundo y América Latina”. Se estudia como sede de la reunión extraordinaria San Marteen o Aruba.
2. Solicitar Reunión conjunta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y la Comisión de Energía y Minas sobre la Ley Marco de Glaciares.
3. Convocar la XVII Reunión de la Comisión de Energía y Minas.

PROPUESTA DE PAÍS Y FECHA: PARAGUAY, 20, 21 y 22 DE JULIO DE 2011.

TEMARIO A TRATAR: RECICLAJE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA A PARTIR DE LA BASURA Y OTRAS FUENTES, VISITA A TERRENO EXPERIENCIA PROPIA DE PARAGUAY (ITAIPU Y ENERPI)

Día: 24 DE MARZO DE 2011.

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

ING. MIRIAM PERALTA

6528-3662

[Secom\\_arys@parlamento.org](mailto:Secom_arys@parlamento.org)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA.

SE FIRMARA EL ACTA AL FINAL DE LA REUNIÓN, DESPUÉS DE TERMINADA, DEBIÉNDOSE LEER LA MISMA, PARA LAS OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE LOS LEGISLADORES SE ENTREGARÁ UNA COPIA FIRMADA A CADA LEGISLADOR AL FINALIZAR LA REUNIÓN.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Se adjuntarán al acta las exposiciones realizadas y los materiales Aportado por los legisladores.